



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE REVILLA VALLEJERA

Solicitada por Agropecuaria Villandrando, S.L., con C.I.F. número B34177212 y con domicilio a efectos de notificación en Finca Villandrando, s/n, licencia ambiental para la actividad de explotación de 1.050 cabezas de ganado de cebo y cría, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir un periodo de información pública por término de veinte días, desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante el horario de oficina.

En Revilla Vallejera, a 8 de marzo de 2011.

El Alcalde,  
Jorge Mozos Escribano